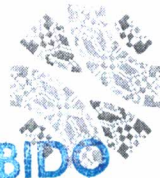




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



RECIBIDO
OFICINALIA DE PARTES

23 SEP 2022

HORA: 21:38 A. SIMPLES: 01
ANEXOS: 01 A. CERTIFICADOS:
A. ORIGINALES: TOTAL FOJAS: 07

Unidad de Transparencia
Oficio No. UT-2573/2022
Expediente: 317/0558/2021
Asunto: RR-002/2022-2

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de septiembre del 2022

**H. PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE. -**

La suscrita **Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez**, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Órgano Colegiado, bajo el número de registro CEGAIP-RP-139/2022, así como en representación del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 5º del Reglamento interior; señalando domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las personales en las oficinas centrales de la Dependencia, ubicadas en la Avenida Manuel Gómez Azcarate No. 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional en esta Ciudad capital y por autorizando para tal efecto a los CC. Licenciados Abdiel Israel Loreto Martínez, Reyna Leticia Reyes Alonso, Verónica de Jesús Nava Contreras y Jazmín Alejandra Torres Guevara, con el debido respeto, comparezco a exponer.

En atención al oficio JASR - 2814/2022, signado por el Notificador de esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, mediante los cuales hace del conocimiento de esta Unidad de Transparencia el proveído de fecha 18 dieciocho de mayo del 2022 dos mil veintidós, a través del cual resulta procedente **modificar** la respuesta proporcionada por el ente obligado y, por lo tanto, lo conmina a que emita otra respuesta en la que permita el acceso y:

- Realice el procedimiento de búsqueda y localización de la información por parte del sujeto obligado, en el entendido que se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143, 151 y 153 de la Ley de la materia. Esto a la luz de los parámetros establecidos en la presente resolución, y para el caso de que determine que existe algún otra área competente de contar con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, notifique al hoy recurrente la respuesta correspondiente.

Al respecto, se informa que esta Unidad de Transparencia llevó a cabo la gestión de la información ante el Departamento de Educación Primaria de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, mediante el oficio número UT-2437/2022, (se adjuntan al presente), a través del cual se solicitó se realizaran los trámites correspondientes para dar atención a la resolución de mérito.

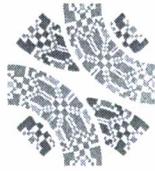
En consecuencia, el día 20 de septiembre del año actual, se recibe en esta oficina el oficio 07/2022-2023 y sus anexos, signado por la Directora de la Escuela Primaria "Profr. Ramón G. Bonfil", lo anterior para efectos de notificación y entrega al ciudadano, en atención a la resolución de fecha 18 de mayo del 2022, emitida por esa H. Comisión.

Por lo que, en misma fecha (20 de septiembre), se llevó a cabo la notificación a la C. Ma. de los Ángeles Hdz Ávila, del oficio 07/2022-2023 y sus anexos ; lo anterior, a través de los estrados de esta Unidad de





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Transparencia, toda vez que no se encontró a la solicitante en el domicilio señalado, por lo que se dejó aviso de notificación. Lo que se hace saber para los efectos conducentes.

Asimismo, se señala que al día de la fecha la recurrente no se ha presentado a recibir los documentos de referencia; por lo que se remite copia simple del oficio 07/2022-2023 y sus anexos correspondientes, así como copia simple de las constancias de notificación, por lo que una vez que el solicitante se apersona en esta Unidad y se le haga entrega de la documentación se informara a esa H. Comisión para los efectos conducentes.

Finalmente, y por lo expuesto en el cuerpo del presente, respetuosamente solicito a ese H. Órgano Colegiado:

Único. - Se me tenga por informando en atención al proveído de fecha 18 dieciocho de mayo del 2022 dos mil veintidós, dictado en el recurso de revisión **RR-002/2022-2**, así como por acompañando las constancias con las que me permito acreditarlo.

Sin otro particular, aprovecho el actual para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. LILIANA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Exp. L.XMGR/ta/aim

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

